



*Fiscal governance and public intelligence for local tax efficiency (Spanish Version)*

**ISBN:** 978-9915-704-29-6

**DOI:** 10.62486/978-9915-704-29-6.Ch05

**Pages:** 45-53

©2026 The authors. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

## **Tax knowledge and culture among Colombian university students**

### **Conocimiento y cultura tributaria en estudiantes universitarios: colombianos**

Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa

#### **ABSTRACT**

This study analyzes the level of tax knowledge and culture among Colombian university students, considering dimensions related to ethical values, legal norms, institutional symbolism, and the use of fiscal technologies. A descriptive methodology was employed, with an interpretive qualitative approach supported by quantitative analysis. The research was conducted under a non-experimental, cross-sectional design. Data collection was carried out using a structured questionnaire composed of 26 Likert-scale items, validated by experts in the field and with a Cronbach's alpha coefficient above 0,80, ensuring its reliability. The sample consisted of students from the Corporación Universitaria Uniremington, Sincelejo campus. Statistical processing included measures of central tendency, dispersion, and level-based categorization. Results show that 54,7 % of students exhibit a medium level of tax culture, 28,4 % fall within the low level, and only 16,9 % reach a high level. The dimension of personal values yielded the highest mean ( $M = 4,03$ ), indicating a favorable ethical predisposition toward tax compliance. In contrast, the use of fiscal technologies had the lowest mean ( $M = 2,94$ ), highlighting limitations in the adoption of digital tools. The normative ( $M = 3,41$ ) and symbolic ( $M = 3,28$ ) dimensions showed intermediate levels, with critical perceptions of the justice of the tax system. It is concluded that although positive attitudes toward taxation exist, significant weaknesses persist in legal knowledge and digital fiscal practice.

**Keywords:** Legal Knowledge; Tax Culture; Tax Education; University Students; Educational Technology.

#### **RESUMEN**

El presente estudio analiza el nivel de conocimiento y cultura tributaria entre estudiantes universitarios colombianos, considerando dimensiones vinculadas a valores éticos, normas legales, simbolismo institucional y uso de tecnologías fiscales. Se empleó una metodología descriptiva con enfoque interpretativo y soporte en análisis cuantitativo. La investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental y transeccional. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario estructurado de 26 ítems tipo Likert, validado por expertos en el área y con un coeficiente Alfa de Cronbach superior a 0,80, lo que garantiza su confiabilidad. La muestra estuvo conformada por estudiantes de la Corporación Universitaria Uniremington, sede Sincelejo. El tratamiento estadístico incluyó medidas de tendencia central, dispersión y categorización por niveles. Los resultados muestran que el 54,7 % de los estudiantes presenta un nivel medio de cultura tributaria, mientras que el 28,4 % se ubica en un nivel bajo y solo el 16,9 % alcanza un nivel alto. La dimensión de valores personales obtuvo la media más alta ( $M = 4,03$ ), revelando una predisposición ética favorable hacia el cumplimiento fiscal. En contraste, el uso de tecnologías fiscales presentó la media más baja ( $M = 2,94$ ), evidenciando limitaciones en la apropiación de herramientas digitales. Las dimensiones normativas ( $M = 3,41$ ) y simbólicas ( $M = 3,28$ ) reflejaron niveles intermedios, con percepciones críticas sobre la justicia del sistema tributario. Se concluye que existen actitudes positivas hacia la tributación, pero persisten

debilidades en el conocimiento normativo y en la práctica fiscal digital.

**Palabras clave:** Conocimiento Normativo; Cultura Tributaria; Educación Fiscal; Estudiantes Universitarios; Tecnología Educativa.

## INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria se ha consolidado como un eje central en las discusiones sobre gobernabilidad fiscal, legitimidad institucional y sostenibilidad del Estado. A nivel global, se reconoce que el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias no depende exclusivamente de la capacidad de coerción de las autoridades fiscales, sino también de factores subjetivos como la confianza institucional, la percepción de justicia y la educación fiscal (OECD, 2021). Este enfoque ha derivado en múltiples estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer la conciencia ciudadana en materia impositiva, especialmente en contextos donde la evasión fiscal y la informalidad son problemas persistentes.

En América Latina, la moral tributaria —entendida como la disposición interna del ciudadano a cumplir sus deberes fiscales— se ve fuertemente influenciada por el desempeño del sector público. Investigaciones recientes han demostrado que la percepción de eficiencia estatal, la equidad en la recaudación y el combate a la corrupción inciden directamente en la actitud hacia el pago de impuestos (Castañeda-Rodríguez & Lisi, 2024; Gerstenbluth et al., 2013). Sin embargo, estas actitudes no surgen de forma espontánea: son resultado de procesos educativos, sociales e institucionales que deben ser estudiados en poblaciones clave como los estudiantes universitarios.

En Colombia, aunque la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha implementado campañas de sensibilización y programas como la Semana de la Cultura Tributaria, su impacto real en el ámbito universitario sigue siendo limitado y escasamente documentado (DIAN, 2022). Es por ello que diversas universidades han comenzado a incluir contenidos de educación fiscal en sus currículos, aunque su alcance, profundidad y efectividad varían considerablemente.

En este contexto, la presente investigación tiene como propósito analizar el nivel de conocimiento y cultura tributaria en los estudiantes universitarios de la Corporación Universitaria Uniremington, sede Sincelejo. La elección de esta población se justifica en la necesidad de comprender cómo se construye la conciencia fiscal en instituciones de educación superior de carácter regional, donde los estudiantes no solo reciben formación técnica o profesional, sino también se preparan para asumir responsabilidades como ciudadanos.

El estudio considera las dimensiones de valores tributarios, conocimiento de normas y sanciones, reconocimiento de símbolos institucionales y el uso de herramientas tecnológicas asociadas al cumplimiento fiscal. Este enfoque integral permitirá identificar no solo cuánto saben los estudiantes sobre impuestos, sino también cómo se posicionan emocional y culturalmente frente al deber de contribuir al sostenimiento del Estado. Con ello, se espera aportar información útil para el diseño de estrategias educativas más efectivas que fortalezcan la cultura tributaria desde la universidad.

## MÉTODO

Este estudio se desarrolló bajo una mirada positivista, que permite abordar el fenómeno desde la observación empírica y el análisis sistemático de datos. Esta perspectiva resulta

adecuada cuando se busca comprender hechos sociales medibles, como el conocimiento y la cultura tributaria, desde la experiencia directa de los estudiantes universitarios.

Se trabajó con un enfoque de tipo cualitativo interpretativo, apoyado en herramientas de análisis cuantitativo. Esta elección responde al interés por conocer no solo lo que los estudiantes saben sobre el sistema tributario colombiano, sino también cómo perciben sus deberes como ciudadanos frente al pago de impuestos. En este sentido, la descripción estadística de los resultados facilitó una lectura más precisa de las tendencias generales.

La investigación es de carácter descriptivo. Su propósito no fue establecer relaciones causales, sino identificar y caracterizar los niveles de cultura tributaria entre los participantes. Además, el diseño fue no experimental, ya que no se intervino sobre las variables ni se manipuló el entorno. La recolección de datos se realizó en un único momento, por lo tanto, el estudio fue también de tipo transeccional.

Para recoger la información, se utilizó como técnica la encuesta. El instrumento aplicado fue un cuestionario estructurado compuesto por 26 afirmaciones, organizadas en cuatro dimensiones clave: valores personales, normas legales y sanciones, símbolos relacionados con la tributación y uso de tecnología en procesos fiscales. Cada ítem fue formulado para responderse en una escala tipo Likert de cinco niveles, desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”. Esta escala, ampliamente empleada en las ciencias sociales, permite captar la intensidad de las opiniones y actitudes (Boone & Boone, 2012).

El cuestionario fue sometido a revisión por parte de expertos en el área tributaria y pedagógica, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de cada ítem. También se realizó una aplicación piloto con un pequeño grupo de estudiantes para garantizar la comprensión general del instrumento. La confiabilidad se midió a través del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose valores superiores a 0,80, lo cual respalda la consistencia interna del cuestionario (Nunnally, 1978).

Una vez aplicada la encuesta, las respuestas fueron codificadas y organizadas en una base de datos construida en Microsoft Excel. Posteriormente, se aplicaron herramientas estadísticas básicas como el cálculo de frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar para cada ítem y para las dimensiones completas. Con el fin de interpretar los resultados, se establecieron rangos que permitieron clasificar los niveles de conocimiento y cultura tributaria como bajos, medios o altos.

Durante todo el proceso se respetaron los principios éticos que rigen la investigación con seres humanos. A cada participante se le informó el objetivo del estudio, se solicitó su consentimiento informado y se garantizó el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas. La información obtenida fue utilizada exclusivamente con fines académicos y sin ningún riesgo para los encuestados.

## **RESULTADOS**

El tratamiento de los datos, obtenidos mediante la aplicación del cuestionario estructurado a una muestra representativa de estudiantes universitarios colombianos, permitió caracterizar los niveles de conocimiento y cultura tributaria en función de cuatro dimensiones analíticas: valores personales, normas legales y sanciones, simbolismo tributario y uso de tecnologías fiscales. El análisis se realizó mediante estadística descriptiva, utilizando medidas de tendencia central y

dispersión, junto con frecuencias relativas para cada ítem y dimensión. La clasificación de los niveles de cultura tributaria se estructuró en tres rangos –bajo, medio y alto– con base en los puntajes obtenidos en escala tipo Likert, previamente normalizados.

| Tabla 5.1. Dimensiones de cultura tributaria |           |                          |                                   |                                         |                      |
|----------------------------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| Dimensión                                    | Media (M) | Desviación Estándar (DE) | % Acuerdo / Totalmente de acuerdo | % Desacuerdo / Totalmente en desacuerdo | Nivel Interpretativo |
| Valores personales                           | 4,03      | 0,78                     | 72,4 %                            | 9,5 %                                   | Alto                 |
| Normas legales y sanciones                   | 3,41      | 0,89                     | 61,3 %                            | 28,7 %                                  | Medio                |
| Simbolismo tributario                        | 3,28      | 0,96                     | 65,8 %                            | 21,6 %                                  | Medio                |
| Uso de tecnologías fiscales                  | 2,94      | 1,01                     | 35,9 %                            | 42,7 %                                  | Bajo                 |
| Índice global                                | —         | —                        | —                                 | —                                       | Medio (54,7 %)       |

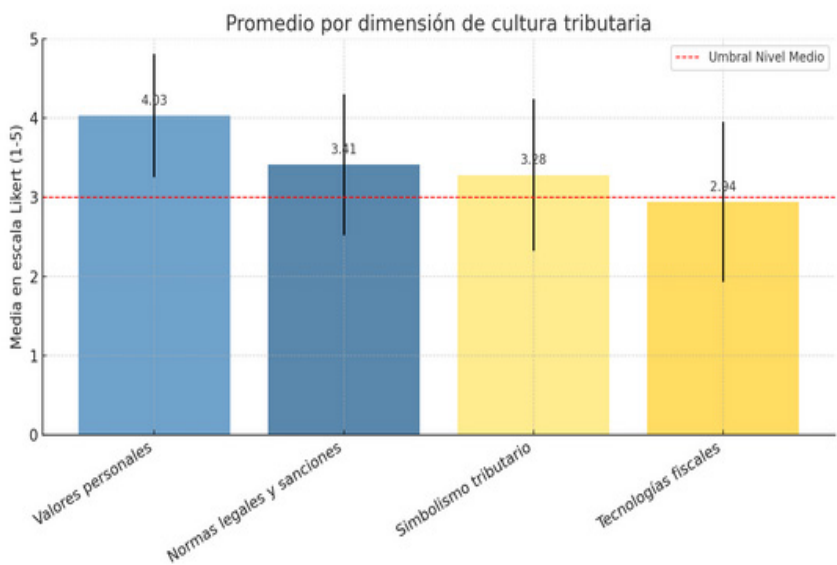


Figura 5.1. Promedios por dimensión de la cultura tributaria

En la dimensión de valores personales, los resultados evidencian una tendencia positiva hacia el reconocimiento del deber ciudadano en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El 72,4 % de los participantes manifestó su acuerdo o total acuerdo con afirmaciones que asocian el pago de impuestos con principios éticos de solidaridad, equidad y corresponsabilidad social, registrándose una media de 4,03 y una desviación estándar de 0,78. No obstante, un 9,5 % expresó desacuerdo frente a estos postulados, lo que indica la presencia de actitudes divergentes en una franja menor de la población estudiada.

En cuanto al conocimiento de normas legales y la percepción del régimen sancionatorio, se observó un nivel intermedio de familiaridad normativa. El 61,3 % de los encuestados declaró tener conocimiento básico sobre los deberes tributarios y las posibles consecuencias del incumplimiento, aunque el 28,7 % admitió un desconocimiento relevante sobre los mecanismos legales que regulan el sistema fiscal. La media obtenida en esta dimensión fue de 3,41, con una

desviación estándar de 0,89, lo cual sugiere una comprensión parcial, posiblemente influida por carencias en la formación académica en esta área específica.

Respecto a la dimensión simbólica de la tributación, los resultados muestran una valoración moderadamente favorable. El 65,8 % de los estudiantes identificó el pago de impuestos como una herramienta clave para la redistribución del ingreso y el sostenimiento del Estado. Sin embargo, apenas el 43,6 % consideró que el sistema tributario colombiano es justo, lo que revela una percepción crítica frente a la legitimidad del modelo fiscal actual. Esta ambivalencia se refleja en una media de 3,28 y una desviación estándar de 0,96, apuntando a una aceptación teórica del ideal tributario, pero con reservas frente a su implementación práctica.

La dimensión relacionada con el uso de tecnologías fiscales evidenció los niveles más bajos de apropiación. Solo el 35,9 % de los participantes reportó haber utilizado plataformas digitales como el portal web de la DIAN para realizar gestiones tributarias, lo que sugiere un déficit significativo en la alfabetización digital aplicada a contextos fiscales. A pesar de ello, un 78,2 % manifestó disposición favorable para incorporar estas herramientas si existiera mayor acompañamiento institucional. La media correspondiente a esta dimensión fue de 2,94, con una desviación estándar de 1,01, indicando un conocimiento incipiente y una experiencia limitada en este aspecto.

A partir de los datos globales, se construyó un índice compuesto de cultura tributaria, integrando las puntuaciones de las cuatro dimensiones mediante una ponderación equitativa. Este índice permitió clasificar a los participantes en niveles bajo, medio y alto. El 54,7 % de los estudiantes se ubicó en un nivel medio de cultura tributaria, mientras que un 28,4 % mostró un nivel bajo y únicamente un 16,9 % alcanzó un nivel alto. Estos hallazgos revelan la existencia de una disposición actitudinal positiva hacia la tributación, aunque condicionada por deficiencias en el conocimiento normativo y en la capacidad operativa para interactuar con el sistema fiscal. Esta brecha sugiere la necesidad de estrategias pedagógicas y comunicacionales orientadas a fortalecer la alfabetización tributaria en el ámbito universitario.

## **DISCUSIÓN**

Los resultados obtenidos muestran niveles medios de conocimiento tributario y cultura fiscal relativamente favorable en valores personales, pero con fortalezas discretas en el conocimiento normativo y en el uso de tecnologías fiscales. Esta configuración encuentra eco en múltiples estudios internacionales y nacionales.

Por ejemplo, YepesLópez y Gergerlioğlu (2022), en un estudio llevado a cabo con estudiantes de la Universidad Externado de Colombia, encontraron que la educación tributaria formal no necesariamente se traduce en mayores actitudes conscientes hacia la tributación, lo cual pone en evidencia la necesidad de fortalecer los esquemas educativos con énfasis en componentes actitudinales [ciencianacional.co](http://ciencianacional.co)+1revistas.usantotomas.edu.co+1ideas.repec.org. En nuestra investigación también se observa una discrepancia entre la predisposición ética favorable —reflejada en valores personales— y las capacidades operativas o cognitivas, especialmente vinculadas al conocimiento de normas y al uso de plataformas digitales.

La revisión bibliométrica de LópezRodríguez et al. (2024) señala que, a pesar de la creciente atención sobre el tema, la producción académica en cultura tributaria en Colombia aún es limitada [revistas.usantotomas.edu.co](http://revistas.usantotomas.edu.co). Este hallazgo coincide con nuestros datos: aunque existe una base positiva en términos de moral fiscal, persisten vacíos en comprensión técnica y en el

componente práctico-operativo, evidentes en la baja interacción con herramientas tecnológicas.

La relación entre educación tributaria y cumplimiento se sustenta además en argumentos teóricos (oecd, diversos autores), según los cuales la educación fortalece normas de honestidad, moral y equidad, dimensiones que estarían en íntima relación con el índice de cultura tributaria. Sin embargo, las discrepancias en nuestra muestra respecto a la comprensión normativa respaldan la idea planteada por Montoya y Castañeda (2020), quienes advirtieron deficiencias en los contenidos y en la actualización docente en áreas tributarias [redalyc.org](http://redalyc.org). Esto sugiere la necesidad de enriquecer las currículas universitarias con un componente formativo más práctico y actualizado.

La experiencia del NAF en Perú, que articula responsabilidad social universitaria y conocimientos fiscales, ofrece un punto de comparación interesante: VargasFiguerola et al. (2025) reportaron una percepción del 8896 % de eficacia en la formación tributaria de quienes participaron activamente en dichos núcleos [businessperspectives.org](http://businessperspectives.org). Esto sugiere que los estudiantes que, además de recibir contenidos, participan activamente en procesos de asesoría real, presentan niveles superiores de cultura tributaria. En contraste, en nuestra investigación, el bajo uso de plataformas tributarias refleja una participación aún limitada en prácticas reales del sistema.

Diversas investigaciones en América Latina apuntan a que la cultura tributaria trasciende el conocimiento técnico y se fortalece desde valores de solidaridad, reciprocidad y confianza institucional. En este sentido, los elevados niveles en valores personales de nuestra muestra muestran una propensión positiva, aunque condicionada por un desempeño técnico insuficiente y una legitimidad fracturada del sistema tributario, tal como señalan estudios sobre equidad y confianza institucional.

Estos hallazgos respaldan una visión integral de la cultura tributaria: no se trata solo de dotar a los estudiantes de herramientas cognitivas, sino de diseñar experiencias activas que integren dimensión normativa, valores y uso de tecnologías. La diferenciación observada en nuestro índice global —nivel medio, con solo un 16,9 % alcanzando nivel alto— sugiere que para alcanzar niveles superiores es crucial implementar programas de formación basados en la educación experiencial, tales como los observados en programas como el NAF y mecanismos educativos tempranos.

En síntesis, los resultados convergen con la evidencia empírica y teórica respecto a que una cultura tributaria robusta depende de la combinación de conocimiento, valores y práctica. Igualmente, confirman la necesidad de incorporar estrategias pedagógicas dinámicas que activen los componentes normativos y operativos —como tutorías tributarias, simulaciones, prácticas en portales fiscales— para concretar los propósitos de formación ciudadana y responsabilidad fiscal esperados en contextos universitarios.

## CONCLUSIÓN

De los resultados mostrados, de su análisis y discusión, se desprenden las siguientes conclusiones: el 54,7 % de los estudiantes universitarios encuestados presentó un nivel medio de cultura tributaria, lo que evidencia una presencia parcial de conocimientos y actitudes consistentes con el cumplimiento fiscal, sin alcanzar un dominio integral del tema. La dimensión de valores personales obtuvo la media más alta ( $M = 4,03$ ), lo que demuestra que una mayoría significativa (72,4 %) concibe el pago de impuestos como un deber ético y ciudadano, vinculado



a principios de equidad y solidaridad. En contraste, la dimensión relativa al uso de tecnologías fiscales registró la media más baja ( $M = 2,94$ ), y solo el 35,9 % de los participantes afirmó haber interactuado con herramientas digitales como el portal de la DIAN, lo que revela una debilidad concreta en cuanto a alfabetización fiscal digital. Asimismo, las dimensiones de normas legales y sanciones ( $M = 3,41$ ) y simbolismo tributario ( $M = 3,28$ ) reflejan niveles intermedios, lo que indica familiaridad parcial con el marco normativo tributario y una percepción crítica respecto a la legitimidad del sistema fiscal colombiano. Finalmente, solo un 16,9 % de los encuestados alcanzó un nivel alto en el índice global de cultura tributaria, lo que confirma empíricamente que, si bien existen actitudes positivas hacia el cumplimiento fiscal, estas no se traducen de manera consistente en conocimiento técnico ni en prácticas tributarias efectivas.

## REFERENCIAS

- Amasifuen Reátegui, M. (2020). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad: Accounting Power for Business*.
- Boone, H. N., & Boone, D. A. (2012). Analyzing Likert data. *Journal of Extension*, 50(2), 1-5.
- Castañeda Rodríguez, V. M., & Lisi, G. (2024). Can public efficiency increase tax morale? Evidence from 18 Latin American countries. *Economics of Governance*. <https://doi.org/10.1007/s10101-024-00312-0>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Cultura tributaria y cumplimiento tributario en personas generadoras de rentas de cuarta categoría en Perú*. (2024). *Cuadernos de Contabilidad y Tributación*.
- Díaz Navarro, J. C., Cruz Vargas, B. G., & Castillo Castro, N. R. (2017). Cultura tributaria. *Revista Publicando*, 3(9), 697-705.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2022). *Informe de gestión institucional 2021-2022*.
- Diossa Castro, J. F., & Naranjo Bustamante, J. D. (2020). Del cumplimiento tributario a la cultura tributaria: Una reflexión sobre los propósitos de la estrategia NAF en Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad ASFACOP*, 10(19), Artículo 278. <https://doi.org/10.56241/asf.v10n19.278>
- Gerstenbluth, M., Melgar, N., Pagano, J. P., & Rossi, M. (2013). How does inequality affect tax morale in Latin America and the Caribbean? *Revista de Economía del Rosario*, 15(2), 123-135.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.
- Leiva Lucano, N. M., & Marín Vargas, Y. (2019). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en Latinoamérica y el Perú, años 2012-2018* [Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/21013>



Nunnally, J. C. (1978). *Psychometric theory* (2nd ed.). McGraw-Hill.

OECD. (2021). *Building tax culture, compliance and citizenship: A global source book on taxpayer education* (2nd ed.). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0589f134-en>

SUNAT. (2019, junio 10). SUNAT organizó taller internacional NAF en Cusco. *Cultura Tributaria Aduanera*. <https://cultura.sunat.gob.pe/index.php/noticias/sunat-organizo-taller-internacional-naf-en-cusco>

Turbay-Tapia, N., Castellanos-Tous, D.-A., Pérez-Julio, L.-M., & Vélez-Salgado, M.-C. (2022). ¿Dónde están los impuestos? *Germinación (Revista Unilibre)*. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/view/10038>

Vascones, G. R. A. (2022). Factores que afectan la cultura tributaria. *Convergencia Empresarial*, 8(1). <https://doi.org/10.47796/ce.v8i1.647>

## FINANCIACIÓN

Ninguna.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

*Conceptualización:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Curación de datos:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Análisis formal:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Investigación:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Metodología:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Administración del proyecto:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Recursos:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Software:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Supervisión:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Validación:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Visualización:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Redacción - borrador original:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.

*Redacción - revisión y edición:* Henry De Jesús Herrera Herrera, Jhonatan José Gonzalez Figueroa.